5

y lo firmaron, de que yo el escrivano doy fee

Don Juan Monreal — Frexn. Monreal

Pedro Melgarejo — Pedro Jome Ortiz

D. Juan Florez

El Alferez ...

Ante mi

Juan Monreal

Ayuntamiento

En la villa de Caravaca a veinte y cinco de dho mes de febrero de mill setecientos veinte y ocho, se juntaron en el Consejo, Justicia y Regimiento de ella como lo an de uso y costumbre, los señores Don Pedro Monreal Alcalde mayor de los de esta villa, y ... con asistencia del señor ... Procurador ... Pedro Melgarejo, D. ... Lopez Ortiz, regidores perpetuos de esta dicha villa, y D. Juan Flores, Procurador Sindico,

Auto

por que se acordo lo siguiente

Visto memorial de D. Joseph Carrasco ... de D. Juan ... en que expresa que el oficio que entrego ... de escrivano del numero ... de Don Martin de Cuenca ... aunque ... y que ... ciento ... de dicho oficio ... trecientos ... solo ... que se an de reintegrar de ... setenta ... que estan pagados, y con veinte y ... que tienen los ... solo quedan de los ... referidos ... de ... villa ... oficio ... que a ... separado ... que acuerdo que ... separado ...